

BIBLIOTECA VIRTUAL KATHARSIS

Prohemios (1437)

Marques de Santillana (1398-1458)



[Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana]

Edición digital de
Justo S. Alarcón
justo.alarcon@yahoo.com
justo@asu.edu

Digitalizado por Katharsis
[http:// www.revistakatharsis.org/](http://www.revistakatharsis.org/)
Rosario R. Fernández
rose@revistakatharsis.org

ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA (1398-1458)

Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, nació en Carrión de los Condes, Palencia, en 1388. Fue hijo de don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega, dama inteligente y rica. Al morir su padre, el pequeño Íñigo quedó al cuidado exclusivo de su madre y de su abuela. Joven todavía, se casó con doña Catalina de Figueroa

Como los grandes caballeros de su tiempo, tomó parte en la política de aquella época, unas veces al lado del rey Juan II de Castilla y otras contra él. Fue partícipe en varias batallas y, por su esfuerzo en la contienda de Olmedo, obtuvo los títulos de Marqués de Santillana y conde de Manzanares, merecidos títulos concedidos por el rey. Más tarde se retiró a su palacio, ubicado en Guadalajara, en donde falleció en 1458.

Era el Marqués de Santillana, además de buen político y guerrero, muy culto. Poseía una de las mejores bibliotecas de su tiempo. Se le puede considerar como el primer poeta del siglo XV. Gran vate, muy conocido sobre todo por sus encantadoras serranillas, dezires y canciones, o sea, por poesía de arte menor. Es aquí en donde mejor se le puede observar la gran inspiración poética, la sencillez y el encanto inimitables de este poeta castellano.

Sus principales obras son *La comedieta de ponza*, *Bías contra fortuna*, sus *Proverbios* y los numerosos sonetos al estilo italiano.

PROHEMIOS (1437)**ÍNDICE:**

PROVERBIOS DE GLORIOSA DOTRINA E FRUCTUOSA ENSEÑANÇA.

PROHEMIO A LA COMEDIETA DE PONZA

PROHEMIO A BIAS CONTRA FORTUNA

PROHEMIO DEL MARQUÉS AL CONDE DE ALVA

PROVERBIOS DE GLORIOSA DOTRINA E FRUCTUOSA ENSEÑANÇA

Comiença el prologo

I. Serenissimo e bien aventurado Principe: Dice el maestro d'aquellos que saben, en el su libro primero e capitulo de las Ethicas: toda arte, dotrina e deliberacion es a fin de alguna cosa. El qual texto pensse traher a la vuestra noble memoria, por mostrar e notificar a la Vuestra Alteça las pressentes moralidades e versos de dotrina, dirigidos o diferidos a aquella; e que non sin cabsa hayan seydo, como algunas vezes por el muy ilustre, poderoso, manifico e muy virtuoso señor rey, don Johan segundo, padre vuestro, me fuese mandado los acabasse e de parte suya a la Vuestra Exçellencia los presentasse. E aun esto non es negado por ellos, como todavía su dotrina o castigos sea asy como fablando padre con fijo. E de averlo asy fecho Salomon, manifiesto paresçe en el su libro de los Proverbios; la entençion del qual me plogo seguir e quise que asy fuesse, por quanto si los consejos o amonestamientos se deven comunicar a los proximos, mas e mas a los fijos, e asy mesmo por quel fijo antes deve resçebir el consejo del padre que de ningund otro.

II E por quanto esta pequeñuela obra me cuydo contenga en si algunos provechosos metros acompañados de buenos enxemplos, de los quales yo non dubdo que la Vuestra Exçellencia e alto ingenio non caresca; pero dubdando que por ventura algunos dellos vos fuessen ynnotos, como sean escriptos en muchos diversos libros, e la terneça de la vuestra edat non aya dado tanto lugar al

estudio d'aquellos, pense de fazer algunas breves glosas o comentarios, señalandovos los dichos libros e aun capitulos. Por que asy como dixo Leonardo de Areçio en una Epistola suya al muy manifico ya dicho señor rey, en la qual le recuenta los muy altos e grandes fechos de los emperadores de Roma, naturales de la vuestra España, diçiendole gelos traia a memoria porque si a la Su Alteça eran conocidos, lo queria complaçer, e si ynnotos, d'aquellos e por enxemplo dellos, a alteça de virtud e a desseo de muy grandes cosas, lo amonestassen.

III. Por ventura, illustre e bienaventurado Príncipe, algunos podrian ser ante la Vuestra Excellençia destos dichos versos, que pudiessen deçir o dixieren que solamente basta al príncipe o al caballero entender en gobernar o regir bien sus tierras, e quando al caso verna defenderlas; o por gloria suya conquistar o ganar otras; e ser las tales cosas superfluas e vanas. A los quales Salomon ha respondido en el libro antedicho de los Proverbios, donde diçe: la sçiençia e la dotrina los locos la menospreciaron. Pero a mas abondamiento digo que ¿como puede regir a otro aquel que a si mesmo non rige?... ¿Nin como se rigira, nin se gobernara aquel que non sabe nin ha visto las governaciones e regimientos de los bien regidos e gobernados?... Ca para qualquier practica, mucho es nesçesaria la theorica, e para la theorica la practica. E por çierto, de los tiempos aun non cuydo yo que sea el peor despendido aquel en que se buscan e inquieren las vidas e muertes de los virtuosos varones; asy como, de los gen tiles, los Catones e los Çipiones, e de los christianos, los godos e los doçe pares; de los hebreos, los Machabeos. E aun, sy a Vuestra Exçellençia plaçe que tanto non nos alonguemos de las vuestras regiones e tierras, ayamos memoria del Çid Ruy Diaz e del conde Ferrand Gonçalez; e de la vuestra clara progenie, el rey Alfonso el Magno e el rey don Ferrando, el qual gano toda la mayor parte de la vuestra Andaluçia. Nin cale que olvidemos al rey de gloriosa memoria don Enrique, vuestro terçero abuelo, como las imagines d'aquellos o de los tales, asy como diçe Séneca en una Epistola suya a Lucilio, siempre deven ser ante vuestros ojos. Ca çiertamente, bienaventurado Príncipe, asy como yo escrevia este otro dia a un amigo mio: la sçiençia non embota el fierro de la lança, nin façe floxa el espada en la mano del cavallero. Nin sy queremos passar por la segunda decada de Tito Livio, fallaremos que Anibal dexasse la passada de los Alpes que son entre las Gallias e Savoya, nin la del Ruedano que es el Ros, nin despues las çercas de Cappoa e de Taranto e de Nola, nin el sitio de los Palulares de Roma (a donde se falla aver perdido el un ojo), por fuyr e apartarse de los trabajos corporales, tampoco de las lluvias, nieves e vientos: como Caton de follar las trabajosas sirtes de Libia, que se llama Ethiopia o mar arenoso, por los grandes calores, encendidos e desmoderados fuegos, nin por el temor de los ponçoñosos aspides, nombrados sierpes pariaseas, cerastas, nin todos los otros linages de ponçoñosas serpientes; lo qual todo contrastava e resistia la su espada invicta. Nin las roncas e soberbiosas ondas del mar ayrado, nin las prenosticaciones vistas, asy de la garça

volar en alto, como de la corneja passearse presurosamente por el arena, nin despues de las señales que eran vistas en la luna, las quales todas eran amonestaciones del pobreçillo barquero, impidieron la passada del Çesar e Antonio: nin al mesmo Çesar empacharon el passo las fuertes avenidas del rio Rubicon, nin fiço impedimento a Hipomedon la fondura del rio Esopo contra Thebas. Mas antes creeria, bienaventu rado Príncipe, que las tales cosas provoquen a todo ome a toda virtud, esfuerço e fortaleça e a judgar quel dolor non sea el soberano mal, nin el deleyte el mayor bien, asy como Tullio lo diçe en el prologo de su postrimero libro del tractado De Offiçios. Mas todas estas cosas creeria e determino ser asy como un estimulo o espuelas atrayentes e provocantes a los omes a toda virtud.

IV. Bienaventurado Príncipe, podria ser que algunos, los quales por aventura se fallan mas prestos a las reprehensiones e a redarguir e emendar que a fazer nin ordenar, dixiessen yo aver tomado todo, o la mayor parte destos Proverbios de las dotrinas e amonestamientos de otros, asy como de Platon, de Aristotiles, de Socrates, de Virgilio, de Ovidio, de Terençio e de otros philosophos e poetas. Lo qual yo no contradiria, antes me plaçe que asy se crea e sea entendido. Pero estos que dicho he, de otros lo tomaron, e los otros de otros, e los otros d'aquellos que por luenga vida e sutil inquisición alcançaron las experiencias e cabsas de las cosas. E asy mesmo podrian deçir aver en esta obra algunos consonantes e pies repetidos, asy como si pasassen por falta de poco conosçimiento o inadvertençia: los quales creeria non aver leydo las reglas del trovar, escriptas e ordenadas por Remon Vidal de Besaduc, ome assaz entendido en las artes liberales e grand trovador; nin la continuacion del trovar fecha por Jufre de Joxa, monge negro, nin del mallorquin, llamado Berenguel de Noya; nin creo que ayan visto las leyes del Conssistorio de la gaya doctrina que por luengos tiempos se tovo en el collegio de Tolosa, por abtoridad e permission del rey de Françia. Lo qual todo non constriñe nin apremia a ningund dictador o componedor que en rimico estillo depues de veynte coplas, dexre repetiçion de consonantes alli o en los lugares donde bien le veniere, e el caso o la raçon lo necessitare, como ya lo tal pueda ser mas bien dicho libro o tractado que deçir nin cançion, balada, rondel, nin virolay, guardando el cuento de las sillabas e las ultimas e penultimas e en algunos logares las antepenultimas, los yerros de los dipthongos e las vocales en aquellos logares donde se pertenesçen.

V. Pues, bienaventurado Príncipe, tornando al nuestro propositto, Çipion Africano, el qual ovo este nombre por quanto conquisto toda o la mayor parte de Africa, solia decir, asy como Tullio lo testifica en el dicho libro De Offiçios, que nunca era menos oçioso que cuando estava oçioso, nin menos solo que quando estava solo: la qual raçon demuestra que en el oçio pensava en los negoçios, e en

la soledad se informava de las cosas passadas; asy de las malas, para las aborrescer e fuyr dellas, como de las buenas, para se aplicar a ellas e las façer a si familiares. Del Çesar se falla que todas las cosas que en el dia passava que de notar fuessen, las escrevia en la noche metrificadas e en tan alto e elevado estilo que, despues de su vida, apenas los muy entendidos las entendian. Pues David e Salomon, reyes de Israel, quanta fue la su excellencia e sabiduria, bien es notorio e non poco manifiesto. E asy, deviniendo a los reyes presentes, ¿cuál seria tan alta sentençia de Claudiano, de Quintiliano, de Tullio, de Seneca, que esconderse podiesse a los serenissimos príncipes e de inmortal e muy gloriosa fama el señor rey, padre vuestro, la señora reyna, vuestra madre, el señor rey de Aragon, vuestro tio?... En los quales mirando e acatando asy como en claro espejo e diafano veride, en los convenientes tiempos la Vuestra Excellencia deve entender e darse a oyr e leer las buenas dotrinas, los provechosos enxemplos e utiles narraciones. E en conclusion, bienaven turado Príncipe, con quanta devoçion yo puedo, suplico a Vuestra Exçellencia que las corrupçiones o defetos de la presente infima e pequeñuela obra, la qual asy como mandado d'aquel que mandarme puede, es a saber, el señor rey progenitor vuestro, e como subdito, siervo e fiel vasallo suyo, de parte daquel vos presento, quiera tollerar; e si algo yo fallesco, de lo qual non dubdo, lo quiera soplir o comportar. Cuya manifica persona e real Estado en uno con los bienaventurados príncipes e señores, el señor Rey, padre vuestro, e la señora Reyna, vuestra madre, la Sancta Trenidad por luengos tiempos, prosperos e bienaventurados dexe vivir e prinçipar, e despues de la luenga e gloriosa vida suya, reynar e imperar, asy como el amor paternal d'aquellos lo dessea e la Vuestra Manifigengia lo meresçe. Amen.

PROHEMIO A LA COMEDIETA DE PONZA (1444)

A la muy noble señora Doña Violante de Prades, Condesa de Modica e de Cabrera, Yñigo Lopez de Mendoça, señor de la Vega.

I Avida ynformaçion, notiçia e conosçimiento de la vuestra mucha vyrtud, non poco presto a vuestro mandamiento. Ca, commo dize Agustino, muchas vezes amamos lo que non veemos; mas lo que non conosçemos, non lo podemos amar asy bien. E tanto commo yo puedo me rrecomiendo a la vuestra nobleza. Muy noble Señora, Palomar, seruidor de la casa del Conde e Vuestra, me ha dicho que algunas obras mias vos han plazido; e tanto me çertifico que vos plazen que ayna me fares creer que son buenas, ca la vuestra muy grande discreçion non es de creer que se pague de cosa non buena.

II Muy noble Señora, quando aquella batalla naval acaesçio cerca de Gayeta la qual fue asy grande que despues qu'el rrey Xerçes fizo la puente de naues en el mar Oçeano, por ven tura tantas e tan grandes fustas non se juntaron sobre el agua, yo començe vna obra a la qual llamé Comedieta de Ponça. E titulela d'este nonbre por quanto los poetas fallaron tres maneras de nonbres a aquellas cosas de que fablaron, es a saber: tragedia, satira e comedia. Tragedia es aquella que contiene en sy caydas de grandes rreys e principes asy commo de Ercoles, Priamo e Agamenon e otros tales, cuyos nascimientos e vidas alegremente se començaron e grande tiempo se continuaron e después tristemente cayeron. E de fablar d'estos vso Seneca el mançebo, sobrino del otro Seneca en las sus tragedias, e Iohan Bocaçio en el libro De casibus virorum yllustrium.

Satira es aquella manera de fablar que touo vn poeta que se llamo Satiro, el qual rreprehendio muy mucho los viçios e loo las vyrtudes; e d'esta despues d'el vso Oraçio, e aun por esto dixo Dante:

...el altro e Oracio satiro qui vene etc.

Comedia es dicha aquella cuyos comienços son trabajosos e tristes, e despues el medio e fin de sus dias alegre, gozoso e bien aventurado; e d'esta vso Terençio Peno, e Dante en el su libro donde primeramente dize aver visto las dolores e penas ynfernales, e despues el purgatorio, e alegre e bien aventuradamente despues el pa rayso.

III La qual Comedieta, muy noble Señora, yo continue fasta que la traxe en fin. E certifico vos, a fe de cauallero, que fasta oy jamas ha salido de mis manos, non enbargante que por los mayores señores, e despues por otros muchos, grandes omes, mis amigos d'este reyno, me sea estada demandada.

Enbiovosla, Señora, con Palomar, e asy mesmo los çiento Proueruios mios e algunos otros Sonetos que agora nueuamente he començado a [fazer] al italico modo. E esta arte fallo primero en Italia Guido Cavalgante, e despues vsaron d'ella [Checo d'Ascholi] e Dante, e mucho mas que todos Françisco Petrarca, poeta laureado. E sy algunas otras cosas, muy noble Señora, vos plazen que yo por honor vuestro e de la casa vuestra faga, con ynfalible fiuza vos pido por merçed asy commo a menor hermano, me escriuades.

Cuya muy magnifica persona e grande estado nuestro Señor aya todos dias en su santa protecçion e guarda.

De Guadalajara, a quatro de mayo, año de quarenta e tres.

PROHEMIO A BÍAS CONTRA FORTUNA (después de 1448)

Prohemio del Marqués al Conde de Alva

I. Quando yo demando a los Ferreras, tus criados e míos, e aun a muchos otros, Señor e mas que hermano mio, de tu salut de qual agora es la tu vida, e ques lo que façes e diçes; e me responden e çertifican con quanto esfuerço, con quanta paciencia, con quanto despreçio e buena cara tu padescçes, consientes e sufres tu detençion, e todas las otras congoxas, molestias e vexaçiones que el mundo ha traydo; e con quanta liberalidad e franqueça partes e destribuyes aquellas cosas, que a tus sueltas manos vienen; reffiriendo a Dios muchas graçias, me recuerda d'aquello que Homero escribe en la Ulixea; conviene a saber, que como por naufragio o fortuna de mar, Ulixes, rey de los çefalenos, desbaratado viniesse en las riberas del mar, e desnudo e maltractado, fuesse traydo ante la reyna d'aquella tierra, e de los grandes del reyno, que con ella estavan en un festival e grand convite; e como aquella le viesse e acatasse, despues todos los otros con grande reverençia tanto le estimaron, que dexada la cena todos estavan contemplando en el. Asy que, apenas era alli alguno que mas desease cosa que pudiesse alcançar de los dioses que ser Ulixes en aquel estado. Adonde a grandes voces, e muchas veces, este soberano poeta clama, diciendo: ¡O omes! avet en grand cura la virtud,^{1ª} qual con el naufragio nada, e al que esta desnudo e desechado en los marinos litos ha mostrado con tanta auctoridad e asy venerable a las gentes. La virtud, asy como el Philosopho diçe, siempre cayo de pies, como el abrojo. E çiertamente, Señor e mas que hermano mio, a los amigos tuyos e a mi, asy como a uno d'aquellos, es o deve ser de los tus trabajos el dolor, la mengua e la falta, asy como Livio deçia de Çipion: ca la virtud siempre sera, agora libre o detenido, rico o pobre, armado o sin armas, vivo o muerto, con una loable e maravillosa eternidad de fama.

II. Con estos Ferraras me escreviste que algunos de mis tractados te enviase por consolaçion tuya; e desde alli con aquella atençion que furto se puede de los mayores negoçios, e despues de los familiares, pense investigar alguna nueva manera, asy como remedios, o meditaçion contra Fortuna, tal que si ser podiesse, en esta vexaçion a la tu nobleça gratificasse, como non sin assaz justas e aparentes cabsas a lo tal e a mayores cosas yo sea tenido. Ca prinçipalmente ovimos unos mesmos abuelos, e las nuestras casas siempre, sin interrupçion alguna, se miraron con leales ojos, sincero e amoroso acatamiento; e lo mas del tiempo de nuestra criança quassi una e en uno fue. Asy que, juntamente con las nuestras personas creçio e se aumento nuestra verdadera amistad; siempre me ploguieron e fueron gratas las cosas que a ti: de lo qual me tove e tengo por

contento, por quanto aquellos a quien las obras de los virtuosos plagen, asy como librea o alguna señal trahen de virtud. Una continuamente fue nuestra mesa: un mesmo uso en todas las cosas de paz e de guerra. Ninguna de las nuestras camaras e despensas se pudo decir menguada, si la otra abastada fuesse. Nunca yo te demande cosa que tu non cumpliesse, nin me la denegasses. Lo qual me façe creer que las mis demandas fuessen retas e honestas e conformes a la raçon, como sea que a los buenos e dottos varones jamas les plega ni devan otorgar sinon buenas e liçitas cosas. E sea agora por informaciones d'aquellos que mas han visto, e paresçe que verdaderamente ayan querido hablar de las costumbres e calidades de todos los señores e mayores omes deste nuestro reyno, o d'aquellos que de treynta años, o poco mas, que yo commençe la navegarion en este vexado e trabajoso golpho, he avido notiçia e conosçimiento, e de algunos compañia o familiaridad, loando a todos, tu eres el que a mi mucho ploguiste e plaçes. Ca la tu virtud non espero a la mediana mancebia, nin a los postrimeros dias de la vejez; ca en edat nueva e aun puedo decir moço, començo el resplandor de la tu virilidat e nobleça. Nin es quien pueda negar que fechas las treguas con los reynos de Aragon e de Navarra, e levantadas las huestes del Garay e del Majano, çessadas las guerras, en las quales viril e muy virtuosamente te oviste, e por ti obtenidas las inexpugnables fuerças de Xalante, e Toreça, Sahara, e Xarafuel en el reyno de Valencia, aver tu seydo de los primeros que contra Granada la frontera emprendiesse, çiertamente estando ella en otro punto e mayor prosperidat que la tu dexaste, al tiempo que triumphal e gloriosamente por mandado de nuestro Rey de las fronteras de Cordova e de Jahen te partiste; aviendo vençido la batalla de Guadix e la pelea de Xerez e ganado tantas e mas villas e castillos, asy guerreandolas como combatiendolas e entrandolas forçosamente, que ninguno otro. E como quiera que el principal remedio e libertat a la tu detencion e ynfortunios depende d'aquel que universalmente a los vexados reposa, a los aflittos remedia, e a los tristes alegra, espero yo que en algunos tiempos traera a memoria a los muy excellentes e claros nuestro Rey e Principe (como en la mano suya los coraçones de los reyes sean) todas las cosas que ya de los tus fechos yo he dicho, e muchos otros serviçios a la real casa de Castilla por los tuyos e por ti fechos, que por me allegar a la rivera e puerto de mi obra, dexo.

III. Recuermome aver leydo en aquel libro, donde la vida del rey Assuero s'escrive, que «De Esther» se llama (como en aquel tiempo la costumbre de los reyes fuesse, en los retraymientos e reposos suyos, mandar leer las gestas e actos que los naturales de sus reynos e forasteros oviessen fecho en serviço de los reyes, de la patria, o del bien publico), que Mardocheo prosperamente e con glorioso triumpho de la muerte fue librado. Pues lee nuestro Rey e mira los serviçios, regraçalos e satisfacelos; e si se aluenga, non se tira. Nin tanto logar avra el nuçible apetito, nin la çiega saña, que tales e tan grandes aldabadas e voçes de serviçios las sus orejas non despierten: ca non son los nuestros señores

Diomedes de Traçia, que de humana carne façia manjar a los sus cavallos; non Busseris de Egipto, matador de los huespedes; non Perillo Siracusano, que nuevos modos de penas buscava a los tristes culpados omes; non Dionisio desta misma Siracusa; non Attila, flagellum Dei, nin muchos otros tales; mas benivolos, clementes e humanos, lo qual todo faça a mi firmemente esperar la tu libertat. La qual con salut tuya, e de tu noble muger, e de tus fijos dinos de ti, Nuestro Señor aderesçe, asy como yo desseo. E dende aqui daremos la pluma a lo proferido; e porque ante de todas las cosas sepas quien fue Bias, porque este es la prinçipalidat de mi thema, segunt adelante mas claro paresçera, delibere d'escrevir quien aya seydo e de donde, e algunos de sus nobles e loables actos e commendables sentençias, porque me paresçe faça mucho a nuestro fecho e caso.

IV. Fue Bias, segunt que plaçe a Valerio e a Laerçio, que mas lata e extensamente escrivio de las vidas e costumbres de los philosophos, assiano de la cibdat de Ypremen; de noble prosapia e linaje, bien ynformado e instruydo en todas las liberales artes, e en la natural e moral philosophia: de vulto feroso e de persona honorable; grave e de grand abtoridad en sus fechos: de claro e sutil ingenio. Asy por mar como por tierra, anduvo toda a mayor parte de mundo: quanto tiempo turasse en este loable exerçio, non s'escrive; pero baste que tornando en la provinçia e çibdat de Ypremen, fallo a los veçinos d'aquella en grandes guerras, asy navales como terrestres, con los mengarenses, gentes poderosas, expertos en armas; a quien con grand atencion fue rogado, vista la dispusiçion e habilidat suya, la cura de la guerra, asy como capitán, emprendiesse. E como despues de muchos ruegos e grandes afincamientos la aceptasse, en muy pocos tiempos, asy de los amigos como de los enemigos, fue conosçida la su virtut e viril extremidat. Leemos del, entre otras muchas cosas de la su humanidat, que como cavalleros del exerçito prendiessen en una çibdat o villa grand copia de virgines juntamente con otras mugeres, tanto que a Bias llegaron las nuevas, mando con grand diligencia fuesen ayuntadas e de possitadas en poder de honestas matronas de su çibdat. E faciendoles graçias e dones de muy valerosas joyas, a los padres, maridos e parientes suyos, las restituyo, enviandolas con muy fieles guardas, blasfemando e denostando todo linaje de crueldat; diçiendo que aun los enemigos barbaros non devian con tal impiedat ser dapnificados. E como lo tal a las orejas de los megarenses llegasse, e el feroso acto extensamente recontado les fuesse, sin dilacion alguna, loando a aquel, enviaronle sus legados, reffiriendole graçias con muy ricos dones, de mandandole paz con muy humilldes e mansos coraçones. V. Despues, passados algunos tiempos, como de raro la Fortuna en ningunas cosas luengamente repose, e Aliato, prinçipe, sitiase a los ypremenses, esforçandose de aver la çibdat por fambre, como fuesse çierto de los vevires, e principalmente de pan caresçiesse, Bias con tal cabtela o arte de guerra assayo encubrir su defettuosa nesçessidat; ca fiço en algunos dias, durante el campo, engrossar çiertos cavallos

e que se mostrassen, contra voluntat de las guardas, salir fuera de la çibdat: e como luego fuessen tomados, puso en gran dubda a Aliato e a los que con el eran, de la fambre de los ypremenses. Asy que, luego se tomo consejo que a Bias e a ellos fuesse movida fabla, por el qual fue azeptada, diçiendo que el non se fiava de hablar fuera de los muros de la su çibdat; mas que Aliato o qualesquiera otros suyos podian entrar seguros a hablar o tractar de qualesquier pactiones e tractos, e de otras cosas, quales les ploguiesse. Aceptado lo qual, segunt este mesmo Laerçio escribe, muy mayor e mas sutil cabtela les fiço, ca mando poner muy grandes montones de arena en las maestras calles e plaças, por donde los mensajeros avian a passar, esparçiendo e cobriendo aquellas de todas maneras de pan. Asy que, verdaderamente creyeron ser la opinion suya errada e los ypremenses en grand copia de mantenimientos abondados. E asy non solamente treguas a tiempo, mas paz perpetua fue entre ellos, con grandes certenidades fecha, jurada e fymada. Testifica asy mesmo Valerio que dimitidas e dexadas las armas por este Bias, tanto se dio a esta sciencia que todas otras cosas aborresçio, e las ovo asy como en odio: por tal que, non sin cabsa, uno de los siete sabios fue llamado e uno asy mesmo d'aquellos que, renunciada la tabla o mesa de oro, la offresçieron con grand liberalitat al oraculo d'Apolo. Deste Bias asy mesmo se cuenta, que como aquella mesma çibdat agora por los megarenses, agora por otros enemigos se tomasse e posiesse a robo, todos aquellos que podieron escapar de las hostiles manos, cargando las cosas suyas de mayor presçio, fuyeron con ellas: e como el solo con grand reposo paseasse por los exidos de la çibdat, fingese que la Fortuna le vino al encuentro e como le preguntasse como el non seguia la opinion de los otros vecinos de Ypremen, este fue el que respondio: Omnia mea bona mecum porto; que quiere deçir: todos los bienes mios conmigo los llevo. Diçen otros, de los quales Seneca es uno, que este fue Estilbon; pero digan lo que les plaçera, e sea qualquiera, tanto que sea; ca de los nombres vana e sin provecho es la disputa; e en conclusion este sera el nuestro thema.

VI. Escribio Bias estas cosas, que se siguen: «-Estudiat con placer a los honestos e a los viejos.-La osada manera muchas veces para empesçible lesion-Ser fuerte e fermoso, obra es de natura-Abundar en riqueças, obra es de la fortuna.-Saber e poder hablar cosas convenibles e congruas, esto es proprio del anima e de la sabiduria. -Enfermedat es del animo cobdiçiar las cosas impossibles. -Non es de repetir el ageno mal. -Mas triste cosa es judgar entre dos amigos, que entre dos enemigos; ca judgando entre dos amigos, el uno sera fecho enemigo, e judgando entre dos enemigos, el uno sera fecho amigo. -Deçia que asy avia de ser meditada la vida de los omes, como si mucho tiempo oviessen de vivir. -Conviene a los omes averse asy en el uso del amistat, como si se membrassen que podía ser convertida en grave enemistat. -Qualquier cosa que pusieres, persevera en la guardar. -Non fables arrebatado, ca demuestra vanidat. -Ama la prudencia, e fabla de los dioses como son. -Non alabes al ome indino, por sus riqueças. -Lo

que tomares, resçibelo demandandolo, e non forçandolo. -Qualquier cosa buena que fiçieres, Dios entiende que la façe. -La sabiduria mas cierta cosa es e mas segura que todas las otras posesiones. -Escoge los amigos e delibera grand tiempo en los elegir, e tenlos en una affection, mas non en un merito. -Tales amigos sigue, que non te faça verguença averlos escogido. -Faz que los amigos a grand gloria reputen la tu vida. -Dos cosas son contrarias en los consejos, yra e arrebatamiento: la yra façe peresçer el dia, el arrebatamiento traspasarlo-La presteça mas graçioso face ser el benefiçio.-Preguntado Bias que cosa fuesse en esta vida buena, dixo tener la conciencia abraçada con lo que fuesse derecho e igualeça. -Preguntado quien fuesse entre los omes mal afortunado, respondio: el que non puede padesçer o sufrir mala fortuna. -Navegando Bias, en compañía de unos malos omes, corriendo fortuna e andando la nave para se perder, aquellos a grandes voces llamavan a los dioses, porque los librasen: a los quales el dixo: Callat, porque los dioses non vos sientan. -Preguntado que cosa fuesse difficil al ome, respondio: Sofrir graçiosamente la mudança en las penas.

VII. Resplandesçio Bias en los tiempos de Ezechias, rey de Juda; e escrivio estas e otras cosas muchas en dos mil versos. A quien después de muerto los ypremenses edifficaron templo e fiçieron estatua.

**Edición digital a cargo de
Justo S. Alarcón
justo.alarcon@yahoo.com
justo@asu.edu**

Edición digital Pdf para la Biblioteca Virtual Katharsis

[http:// www.revistakatharsis.org/](http://www.revistakatharsis.org/)

Rosario R. Fernández

rose@revistakatharsis.org

Depósito Legal: MA-1071/06

Copyright © 2008 Revista Literaria Katharsis 2008